



D. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria y Urgente el día 03 de mayo de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) INICIAR Y APROBAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES, INTERNET, TELEFONÍA MÓVIL DE LA RED CORPORATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

“Este Ayuntamiento va a iniciar un procedimiento abierto de contratación para adjudicar el suministro, instalación y mantenimiento de redes, internet y telefonía móvil de la red corporativa del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado con el fin de renovar las infraestructura de comunicaciones que le permitirá la mejora de los servicios ofertados al ciudadano con la implantación de infraestructura móvil, que permita una mejor optimización de los recursos, reduciendo costes en las comunicaciones, aumento de los anchos de banda en las comunicaciones e implantación de una red de comunicaciones segura y de altas prestaciones orientada a la puesta en marcha de nuevos servicios para el Ayuntamiento, por un periodo de vigencia de 4 años y un precio de licitación máximo por el periodo total de los 4 años que asciende a 120.000 euros más IVA, siendo el precio de licitación máximo anual de 30.000 euros más IVA.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias en en la Junta de Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Iniciar procedimiento abierto para adjudicar la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de redes, internet y telefonía móvil de la red corporativa del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado por un periodo de vigencia de 4 años y un precio de licitación máximo por el periodo total de los 4 años que asciende a 120.000 euros más IVA, siendo el precio de licitación máximo anual de 30.000 euros más IVA.

SEGUNDO: Declarar la urgencia en la tramitación del procedimiento de contratación dada la necesidad de contratación, puesto que se ha declarado desierto el procedimiento abierto iniciado para la adjudicación del suministro, lo cual retrasa la realización del suministro mas tiempo del inicialmente previsto.

CSV: 07E7000908E100W5E1X6D9B100



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000908E100W5E1X6D9B100 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 04/05/2023
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 04/05/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2023 13:18:50

DOCUMENTO: 20230592097
Fecha: 04/05/2023
Hora: 13:18



TERCERO: Aprobar el expediente de contratación que incluye el PCAP y el PPTP así como el gasto al que asciende el precio de licitación.

CUARTO: Proceder a la apertura de la licitación pública mediante publicación en el Perfil del Contratante del Sector Público y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado del presente acuerdo."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo: RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO

CSV: 07E7000908E100W5E1X6D9B100



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000908E100W5E1X6D9B100 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 04/05/2023
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 04/05/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/05/2023 13:18:50

DOCUMENTO: 20230592097
Fecha: 04/05/2023
Hora: 13:18

